

EXPEDIENTE 1/2026

OBJETO: Aprobación censo definitivo

INTERESADOS: Personas y entidades censadas

TIPO DE DOCUMENTO: Acuerdo

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA:

Presidente: Vicent Sancho Sanmartín

Vocal: Marcos López Cervera

Secretaria: Eva Aguilar Benlloch

Reunida la Junta Electoral telemáticamente el 16 de abril de 2026, al no haberse presentado reclamaciones al censo provisional, y vistas las bases 3.12 y 10.14.a) del Reglamento Electoral de la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana (FACV), el Calendario anexo al mismo y demás normativa pertinente, esta Junta Electoral Federativa

ACUERDA

Elevar a definitivo el censo que consta en los dos Anexos a esta Resolución, conforme han sido facilitados por la FACV. En el mismo acto, se ORDENA a la FACV que, en los términos establecidos en el Reglamento Electoral y en los lugares que se mencionan en su anexo IV, haga públicos los censos definitivos para general conocimiento.

Se solicita paralelamente que, cuando sea técnicamente viable y en todo caso a la mayor brevedad posible, se haga llegar a esta Junta el censo que se recoge en esta resolución como anexo primero, sin anonimización de datos y ordenado por circunscripciones y estamentos.

Dado telemáticamente, a 16 de abril de 2026.

Firmado por VICENT
SANCHO SANMARTIN -
NIF:***5072** el día
16/04/2026 con un
certificado emitido por

Presidente Junta Electoral
Vicent Sancho Sanmartín

Secretaria Junta Electoral
Eva Aguilar Benlloch

Vocal Junta Electoral
Marcos López Cervera